



TEMAS DEL DÍA

INVIERNO EN ANTIOQUIA

TRABAJO INFANTIL

PRIMA DE JUNIO

CAMPEÓN LIGA ÁGUILA



BUSCADOR DE NOTICIAS

# Expresidentes de Reficar no aceptaron cargos en su contra



La Fiscalía General de la Nación argumenta que el contrato de modernización de la refinería de Cartagena, Bolívar, fue adjudicado "a dedo", sin cumplir con los requisitos de ley. FOTO COLPRENSA

COLOMBIA CORRUPCIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REFICAR

POR SERGIO ANDRÉS CORREA | PUBLICADO HACE 1 HORA

A+ A-

En un plazo de 89 días, la Fiscalía General de la Nación deberá presentar el escrito de acusación contra Orlando José Cabrales y Felipe Castilla, como presuntos responsables del delito de contratación sin requisitos legales.

Ambos, expresidentes de Reficar S.A. entre 2009 y 2012, son señalados de participar en la celebración de un contrato para la modernización de la refinería de Cartagena en 2009, sin adelantar ningún tipo de concurso. Y ambos, en audiencia pública celebrada ayer en Bogotá, se declararon inocentes del cargo imputado por el ente investigador.

Y no se trata de cualquier contrato. Es uno bajo la modalidad PMC (Project Management Consultant, por sus siglas en inglés), en el que se delega la administración del proyecto a un tercero, con un valor inicial de 95 millones de dólares, adjudicado directamente a un consorcio conformado por las empresas Foster Wheeler USA Corp. y Process Consultants Inc., dos compañías procedentes de Estados Unidos y Canadá.

Ante el juez, el fiscal del caso señaló a Felipe Castilla, quien ocupó la presidencia de la refinería entre el 29 de abril y el 1 de octubre de 2009, de presuntamente "haber mostrado ante la junta directiva de Reficar la viabilidad de contratar con las empresas extranjeras sin adelantar el concurso, cuando tenía la obligación de hacerlo".

Señaló la entidad acusadora que el no haber emprendido el concurso público, "imposibilitó la selección objetiva del contratista y la participación de otras compañías que podrían haber acreditado el perfil y la experiencia".

El rol que habría desempeñado Orlando José Cabrales, presidente entre el 1 de octubre de 2009 y el 21 de noviembre de 2012, sería "verificar el trámite y la evaluación para la contratación, lo que se hizo sin cumplir los requisitos legales", indicó el Fiscal.

Esta es la segunda imputación contra Cabrales, que en 2017 fue judicializado como presunto responsable de interés indebido en la celebración de contratos, proceso por el que cumple una medida no privativa de la libertad.

## Solo uno de los casos

La de Cabrales y Castilla es solo una de las líneas de investigación que ha abierto la Fiscalía en el caso Reficar, considerado el más grave episodio de corrupción administrativa después del caso Odebrecht.

El ente acusador asegura que tiene material probatorio de un desfalco por 610.000 millones de pesos. Por estos hechos, la Contraloría General de la República ha imputado responsabilidad fiscal a otros miembros de la junta directiva de la refinería, como Javier Gutiérrez, Pedro Rosales, Diana Calixto, Hernando Gómez, Diana Calixto, Henry Medina, Uriel Salazar, Natalia Gutiérrez, Astrid Martínez y Carlos Arrieta.

## CONTEXTO DE LA NOTICIA

### ¿QUÉ SIGUE?

EMPEZARÁ LA ETAPA DE JUICIO

La Fiscalía no solicitó al juez que impusiera a los acusados alguna medida de aseguramiento, por lo que el paso a seguir en el proceso es presentar el escrito de acusación e iniciar la etapa de juicio. De ser hallados culpables, los expresidentes de Reficar Orlando José Cabrales y Felipe Castilla podrían pagar una pena de entre 4 y 12 años de prisión, ser deudores de una multa de 50 a 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes (41 a 165 millones de pesos) y quedar inhabilitados para ejercer cualquier cargo público.



SERGIO ANDRÉS CORREA

Tengo la maleta siempre hecha y mi brújula, que por lo general apunta al sur, me trajo al periodismo para aclarar mi voz. Busco la pluralidad y no le temo a la diferencia.

COMENTARIOS

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

¿Qué piensas?

0 Responses

- Me gusta Me divierte Me encanta Me sorprende Me enoja Me entristece

0 Comentarios

El Colombiano

Acceder

Recomendar

Tweet

Compartir

Ordenar por los más nuevos



Sé el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON



O REGISTRARSE CON DISQUS

Nombre

Correo electrónico

Contraseña

Please access our Política de privacidad to learn what personal data Disqus collects and your choices about how it is used. All users of our service are also subject to our Condiciones de servicio.



Sé el primero en comentar.

TAMBIÉN EN EL COLOMBIANO

Mario Vargas Llosa publicará Tiempos recios, su nueva novela, en octubre

3 comentarios • hace 18 horas

Mauricio Cardona — Quienes aun no leen nada de él y lo critican... jajajaja... es de los mejores...!!!

Registro de nuevos carros creció 8,3 % en mayo

7 comentarios • hace 15 horas

Juan Pablo Moreno Mesa — Cuando se incrementa la venta de carros, los medios lo toman como una buena noticia ya ...

Consejo de Estado revisa apelación de magistrada Cristina Lombana sobre ...

2 comentarios • hace 10 horas

sergio henao — Tanta insistencia ya es de por sí una casual de suspicacia, es decir, de parcialidad, que automáticamente la ...

Jesús Santrich llega a la Comisión Séptima de la Cámara de ...

19 comentarios • hace 10 horas

Licha Z — A ése no lo quiere ni la mamá

Suscríbete

Añade Disqus a tu sitio web

Política de privacidad de Disqus

DISQUS